

**MEDALLA DE ORO DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
AL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL PARLAMENTO

Excelentísimo Señor Rector
Excelentísimo Señor Presidente de la Comunidad Autónoma
Excelentísima Señora Consejera de Educación
Excelentísimas e Ilustrísimas Autoridades
Autoridades Académicas
Señoras y señores.

Mis primeras palabras deben ser de agradecimiento al Consejo de Gobierno de la Universidad de Cantabria y – muy especialmente - a usted, señor Rector, por el honor que han querido hacer hoy al Parlamento de Cantabria; por el honor que han querido hacer a la Institución que representa al pueblo de Cantabria, el conjunto de todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Región.

Gracias, en nombre de la Mesa y Junta de Portavoces. Gracias en nombre de todos los diputados y diputadas de esta Sexta Legislatura que está a punto de concluir. Gracias en nombre de todos los funcionarios, que, con su esfuerzo, nos facilitan cada día a los parlamentarios el cumplimiento de nuestra tarea de representación ciudadana. Y, finalmente, gracias también en nombre de los cinco Parlamentos anteriores más la Legislatura Provisional - estoy seguro de interpretar correctamente sus sentimientos - porque en el contenido del Acuerdo, Señor Rector, y en las palabras de usted en su *Laudatio*, señor Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, se mencionan méritos que trascienden a los contraídos por quienes hemos tenido el honor de conformar el Parlamento de la VI Legislatura. Son méritos acumulados por todos los que nos han precedido.

Señoras y señores. El Parlamento y la Universidad de Cantabria tienen biografías paralelas. En comparación con otras universidades y otros parlamentos de nuestro entorno geográfico, las nuestras son dos instituciones jóvenes: El Parlamento cumple ahora 25 años. La Universidad, diez más.

Con una mayor perspectiva histórica, se podrá decir algún día que las dos instituciones nacieron prácticamente a la vez y que compartieron parecidas

vicisitudes. Se podrá decir que cuando a la una le ha ido bien, también le ha ido bien a la otra y viceversa.

Pero más allá de coincidencias temporales, hay coincidencias de fondo entre el Parlamento y la Universidad de Cantabria que tengo interés en destacar en este momento.

En efecto, a mi modo de ver, y en un plano si se quiere ontológico, el ser del Parlamento y el ser de la Universidad coinciden en que ambos, cada uno a su manera, cada uno con sus propios métodos y por sus propias vías, buscan llegar a certezas huyendo del dogmatismo, de las convicciones cerradas, de los principios incommovibles. Ambos van construyendo verdades operativas: El Parlamento construye las suyas mediante el método de la representación política de las mayorías y las minorías. La Universidad, mediante el método científico, con el que trata de llegar a afirmaciones válidas.

Y sin embargo, la originalidad de nuestras búsquedas es la provisionalidad del resultado. Su búsqueda relatividad. Sí: Una certeza científica lo es mientras no se demuestre lo contrario. La comunidad científica es consciente de ello y considera el ejercicio permanente del pensamiento crítico, el elemento fundamental de su trabajo diario. De esa tarea, la mayoría de las veces silenciosa y callada, surge la opinión ilustrada - tendría que decir ilustre- de los profesores que tantas veces sirve de cimiento al juicio y a la decisión de los políticos.

Las decisiones políticas que adoptan los Parlamentos son tales decisiones, señoras y señores, porque se sustentan en mayorías sociales conformadas en un momento histórico concreto. No se adoptarían, probablemente, esas mismas decisiones de no darse esas mayorías cambiantes. De ahí la relatividad conceptual de las resoluciones democráticas.

Otras condiciones compartimos en Cantabria la Universidad y el Parlamento, el Parlamento y la Universidad. Compartimos que ambas instituciones hemos nacido como conquistas sociales. Como conquistas de los ciudadanos y ciudadanas. Conquistas para elevar el conocimiento e incrementar la formación de la juventud en el caso de la Universidad. Conquistas, en el caso del Parlamento, para ejercer el Autogobierno de la Comunidad, para acercar a la ciudadanía la capacidad de decisión política.

Compartimos también una misión: Somos dos instituciones jóvenes y modernas, que, por serlo, hemos nacido para ayudar a las personas a

superar limitaciones y condicionamientos históricos. La existencia de nuestra Universidad en Cantabria hace posible ahora que a ningún joven le esté vedado el acceso a los más altos grados educativos. Se han mitigado prácticamente en su totalidad los muchas veces insalvables condicionantes económicos y geográficos de antaño. Sólo la propia voluntad individual, sólo la personal capacidad intelectual puede hoy frenar las ambiciones intelectuales de nuestra juventud.

En este mismo sentido, la misión del Parlamento Autonómico, es la misión de la propia Autonomía, la misma de la Constitución: Acercar el poder de decisión al ciudadano. Acercar al individuo y al conjunto de nuestra comunidad concreta, la posibilidad de ejercer las propias responsabilidades públicas. La posibilidad de participación. La posibilidad de construir la Autonomía entre todos.

Para hacerlo, nos ayuda mucho nuestra Universidad. Nos ayuda con su pensamiento elaborado, profundo, crítico. Nos ayuda con el debate científico. Nos ayuda con la publicación de los resultados de sus investigaciones. Nos ayuda porque alimenta a la sociedad en su conjunto con sus opiniones fundadas, con sus herramientas técnicas.

El Parlamento de Cantabria valora extraordinariamente vuestra ayuda, la ayuda de la Universidad. También – estoy convencido- lo hace el Gobierno y la Administración de Justicia, los tres pilares de nuestra Autonomía que ahora cumple 25 años.

Desde sus inicios, el Parlamento mantiene con la Universidad una alianza extraordinariamente fructífera. Sólo en la última legislatura, la que a mi me ha correspondido presidir, esta alianza ha generado numerosas jornadas científicas, conferencias, cursos y publicaciones que han enriquecido el capital del conocimiento regional.

Sólo en la iniciativa *Cátedra Cantabria*, nuestra Universidad nos ha aportado conocimiento enriquecedor para el debate y la decisión. Hemos posibilitado conjuntamente la reflexión científica sobre realidades tales como la Financiación Autonómica, las poblaciones de montaña, la inmigración, el Estatuto de Autonomía y su posible reforma. Hemos impulsado conjuntamente unos cursos de verano sobre asuntos especialmente institucionales, que han cobrado un importante prestigio.

Recibimos esta medalla, señor Rector, Consejo de Gobierno, claustro de la Universidad, señoras y señores, como un reconocimiento al ejercicio de la

política. Es justo reconocerlo así: El Parlamento de Cantabria, los seis Parlamentos que se han sucedido en la historia de nuestra Autonomía, han estado configurados por hombres y mujeres concretos, a quienes en determinado momento nos ha correspondido el honor de representar a la ciudadanía. El honor incomparable de recibir un día su confianza; de haber intentado solucionar sus problemas; de haber debatido esos problemas en su nombre, desde la lealtad de nuestro propio punto de vista, desde la grandeza del pluralismo político.

Señoras y señores. Termino dándoles las gracias por este reconocimiento al noble ejercicio de la política. Agradeciéndoles esta Medalla de Oro y destacando que Universidad y Parlamento somos dos Instituciones con un horizonte coincidente en muchos puntos: No estamos encerrados en límites cortos ni estrechos: estamos abiertos a la universalidad. Tratamos de lo concreto y decidimos sobre ello, pero nuestra mirada está fija en los grandes motivos por los que merece la pena vivir: Extender el conocimiento, cultivar la libertad, propiciar la igualdad, fomentar la justicia y construir condiciones para la paz.

Nada más. Muchas gracias.